FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 838-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 03 de diciembre de 2024

Visto el Memorando Nº 323-2024/DACEA/FCEAC/UNSCH de fecha 02 de diciembre de 2024, de la Directora del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas, sobre ratificación de nombramiento del profesor **VICTOR RAUL RODRIGUEZ HURTADO** Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, y;

CONSIDERANDO:

Que, la ratificación de un docente ordinario se efectúa previa evaluación en su función docente, realizada en el periodo para el que fue nombrado o que permaneció en la categoría anterior, respectivamente, conforme lo establece el Reglamento General de la UNSCH;

Que, la Comisión de Docentes designado por el pleno de docentes ordinarios del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas, integrado por los profesores Sixto Arotoma Cacñahuaray, Zomelí Francisco Valladares Rodríguez y Sixto Susano Pretel Eslava, han cumplido con la evaluación de la documentación referida al file personal;

Que, el pleno de docentes del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2024, aprueba por unanimidad la evaluación externa y procedido con la evaluación interna correspondiente y propone su ratificación al Consejo de Facultad;

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto (2.0, 2016, Reglamento General (Parte I) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº3386-2019-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

ARTICULO 1º **PROPONER** la Ratificación del Profesor Auxiliar a Tiempo Completo **VICTOR RAUL RODRIGUEZ HURTADO,** por el periodo comprendido del 01 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2020, en su respectivo régimen de dedicación y categoría.

ARTICULO 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario para su sanción correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
VRAC
DACEA
Interesado
Archivo

PHV/bdcl